



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

ACTA NÚMERO 68
Acta de Sesión Ordinaria de
Cabildo del día 08 de Diciembre del
Año dos mil quince, a las 11:00 hrs.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11:00 once horas, del día 08 del mes de Diciembre del año 2015 dos mil quince, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe Bimestral de Actividades de Contraloría Municipal.
6. Análisis, discusión y/o aprobación en su caso dar solución al problema que se está presentando en Las Varas, en cuestión de la recolección de basura.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, un registro de 15 asistentes que conforma el H. XXXIX Cabildo que son: C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal de Compostela; Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, C. Ricardo Sandoval Verdín, Ing. Rafael Macarena Solís, C. Teresa Hernández Orozco, Profr. Saúl Duran Bernal, Ing. Mario Rivera Burrusqueta, C. P. J. Jesús Sandoval Arreola, Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo, C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, Tec. Agrop. Jorge L. García Sánchez, Lic. Carmen Martínez Madrigal y una inasistencia de M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez.

Punto Dos.- Instalación legal de la sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Punto Tres.- Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Unanimidad.

Punto Cuatro.- Lectura del acta anterior.



Punto Cinco.- Informe Bimestral de Actividades de Contraloría Municipal.

Contralor Municipal, C. P. Felipe Chavarría Castañeda, informa al Presidente Municipal, Lic. Alicia Monroy Lizola, sobre un documento recibido de Contraloría del Estado, donde mencionan que no se está cumpliendo en tiempo y forma a dar contestación a las observaciones que ha existido descoordinación por parte de Gobierno del Estado.

Contralor procede a dar lectura al trabajo realizado tanto por la unidad de enlace de la Ley de Transparencia en el Municipio, así como de contraloría, haciendo hincapié de las veces que se ha reunido la comisión de adquisiciones y mencionando algunas observaciones pendientes de solventar de algunas direcciones, incluyendo INCOMJUVE, donde ya se está procediendo con las respectivos descuentos vía nomina, de acuerdo a las normativas sugeridas por Contraloría del Estado y de acuerdo al proceso de administración pública para servidores públicos, ya que se trató de localizar al Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, y no se le localizo en su domicilio no actualizado vía telefónica sin resultado alguno.

Regidor Municipal Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, comentarles que no se me ha notificado de manera oficial, por ahí emitieron un resolutivo donde dice que yo comparecí y no fue así.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, al parecer ya se acudió con Ministerio Publico, para que se investigue, pero aquí la pregunta es si los funcionarios del Ayuntamiento, tenemos las facultades para descontar, pero si no es así, se está actuando desconociendo los procedimientos.

Regidor Municipal, C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, no sé si hay comunicación con Contraloría, si se está aplicando esta sanción, es porque ya se analizó que es lo adecuado, si la solución es cubriendo el costo rescatando los equipos, adelante hay que solventar, entonces invitarte a que se haga así se está actuando desconociendo los procedimientos.

Contralor Municipal, C. P. Felipe Chavarría Castañeda, hacer un último comentario para finalizar mi participación y atendiendo a unas observaciones de la Federación, quiero decirles que estoy observando, no he podido cumplir, porque se han citado algunas Direcciones a que sean auditadas y no se han presentado es decir, se han negado los expedientes técnicos para su revisión y análisis en lo que se respeta a obra pública, lo comento porque la C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal es la única persona que puede actuar, todo en el afán de fortalecernos administrativamente, lo que se requiere repito, es cumplir en tiempo y forma con lo requerido y actuar conforme a lo que establece la ley.



Regidor Municipal, C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, aprovechar a comentarle Contralor, que hay situaciones graves, quisiera ser reiterativo, en el sentido que cada uno de nosotros está manifestando su responsabilidad, basado en las experiencias que se tienen de administraciones anteriores, como es el caso del Sindico, Regidores C. C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, y Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, ya que hay algo que nos preocupa en cuanto a las licitaciones, no debe hacerse una licitación, si no está presente contraloría como punto uno, para garantizar transparencia como primera instancia y aquí hay señalamiento que pega lo económico, hablando en concreto de los Fondos Federales, yo le pediría a la Presidenta que en lo sucesivo, se tenga el acercamiento y lo que se pueda resarcir, hablar con Contraloría del Estado y que nos ayuden con el problema, porque todos quisiéramos entregar una administración sin observaciones, pudiéramos solicitar con pacheo una auditoria previa a la entrega-recepción, y no después vernos en el problema, de que se nos anden negando documentos para solventar algunas observaciones si en el caso.

Punto Seis.- Regidor Municipal, Lic. Carmen Martínez Madrigal, solicita al H. Cabildo a través del Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, sea incluido en el orden del día, Análisis, Discusión y/o en su caso la aprobación para dar solución al problema que se está presentando en Las Varas, en cuestión de la recolección de basura.

Director de Servicios Públicos, C. Arturo Flores Hernández, da a conocer los días que se efectúa la recolección en las diferentes colonias, así como los horarios y los motivos por los cuales se hizo la restructuración de las rutas tradicionales en la Localidad, además de comentar que en Las Varas se cuenta con un sitio, que con la autorización de las autoridades, se podría utilizar y se evitara trasladarla a La Peñita de Jaltemba.

Presidente Municipal, C. P. Alicia Monroy Lizola, pudiéramos lo biodegradable tratarlo mediante composta, y lo demás trasladarlo para evitar la contaminación, es decir aplicar el reciclado, no dejar nada.

Sindico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, si se pudieran abrir 2 basureros hay que hacerlo, pero lo primero es citar a las autoridades competentes vislumbrarles la situación y la necesidad de llevar a cabo dicha propuesta.

Presidente Municipal, C. P. Alicia Monroy Lizola, gestionando mediante uno de nuestros Enlaces Federales, la Diputada Jazmín Bugarin, solicitamos 2 camiones recolectores de basura, entre otros proyectos ojala se concreten.



Regidor Municipal, Lic. Carmen Martínez Madrigal, también se tienen que tomar medidas y controlar a las personas que se dedican a recolectar basura y la depositan en lugares inadecuados.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, en cuanto a Chacala nos menciona, que solo están operando en la zona restaurantera.

Director de Servicios Públicos, C. Arturo Flores Hernández, ya se está implementando la recolección total en Chacala.

Regidor Municipal, Profr. Saúl Duran Bernal, comenta sobre una persona que está manejando la recolección de basura con sus camionetas particulares, inapropiadamente, contaminando igualmente la zona dejándolos estacionadas con residuos, se le ha sorprendido incluso se tienen fotografías.

Director de Servicios Públicos, C. Arturo Flores Hernández, invita a los regidores a que se involucren en las tareas de vigilancia en cada demarcación y de esa manera brindar un servicio eficiente.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, somete a votación el acuerdo, siendo aprobada por mayoría.

Punto Siete.- Asuntos Generales.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, solicita al H. Cabildo su anuencia para recibir a dos representantes de las empresas DUGAR y PREYCO, plantas de reciclado y comercialización y simultáneamente electrificación ambiental y construcción óptima.

Representante de las Empresas DUGAR y PREYCO, Ing. José de Jesús Dueñas García, inicia con su exposición mediante un audiovisual, dando a conocer los prototipos de maquinarias y los procedimientos utilizados en el reciclado y comercialización de residuos (basura) los beneficios que pudieran darse en el Municipio además de la creación de empleos y a su vez mencionar algunas alternativas de inversión por parte del Municipio o de la iniciativa privada.

En cuanto al suministro eléctrico y luminarias con las que opera el Municipio en las diferentes localidades brindan alternativas de mejora en la operación y costos así como garantía en la operación.



Una vez finalizada las propuestas el H. Cabildo hace énfasis en resolver a la mayor brevedad el problema de luminarias en el Municipio, llegando al acuerdo de resolver a corto plazo la situación jurídica y seguir con el procedimiento para concretar un convenio formal que garantice la funcionalidad y el beneficio para el Municipio en ambos casos, tanto en la recolección de basura como en luminarias.

Regidor Municipal C. P. A. Jesús Sandoval Arreola, el director de Desarrollo Económico y Turismo, M.V.Z. Víctor Manuel Ramírez Reyes, nos pide nos involucremos más en el Proyecto Pueblo Mágico, y platicando con los propietarios del cine Condesa y ver la posibilidad de convertir en estacionamiento dicho espacio que vendría a agilizar indiscutiblemente los problemas de vialidad en la Zona Centro, en el sentido que el Ayuntamiento les facilite los permisos necesarios, además de ver la posibilidad de un centro comercial en el lugar.

Presidente Municipal Alicia Monroy Lizola, platicamos con ellos y las consideramos en su momento y vemos la posibilidad que una vez realizado el proyecto, se cubran los costos de licencias y permisos cuando ellos ya estén percibiendo.

Regidor Municipal, C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, sobre la petición que fue entregada previamente, con relación a la Prepa No. 20, quisiera que quedara asentado, que en su momento se entregó la respectiva solicitud de ser posible darle seguimiento.

Regidor Municipal, Profr. Saúl Duran Bernal, sigo insistiendo en el tema del alumbrado del Malecón, donde se llevó a cabo una reunión y que estuvieron personas ajenas al problema.

Presidente Municipal Alicia Monroy Lizola, ya está una persona comisionada, que en su momento dará solución final al problema.

Regidor Municipal Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, debería investigarse, si la causa fue la instalación de un nuevo negocio incrementando el voltaje, fincar responsabilidades por sobrecarga del transformador, si es el caso.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, en la administración pasada se solicitaron casos que dejaron mal acreditada a la administración, ya que en los periodos vacacionales o de mucho movimiento, algunos Regidores hacían las veces de fiscales recaudando, entonces tengamos cuidado de no caer en la misma situación, si se tienen que hacer trabajos en campo es conveniente acompañarse de un fiscal o recaudador autorizado.



En cuanto al asunto de la esquina, dialogando con el Señor Bejarano, comenta que el cedió parte del terreno para la ampliación, comenta que esa esquina perteneció al Señor Froylan, quien reclama en su momento la esquina es la hermana.

Si damos la autorización para que se amplié la calle y posteriormente saliera un propietario buscaríamos la manera de compensarlo.

Presidente Municipal Alicia Monroy Lizola, investiguemos primero en el Registro Público de la Propiedad o la Clave Catastral si es el caso, y nos daríamos cuenta si en realidad existe un propietario o fue cedido de palabra, si existe un dueño se le ofrecería comprarle en el afán de solucionar el problema.

Punto Ocho. - Clausura de la Sesión

Secretario Municipal Ing. Francisco Zuñiga Ibarra, al no haber algún otro asunto que tratar, solicita a la señora Presidente clausure la sesión siendo las 16:00 hrs del día 08 de Diciembre del 2015.



Profr. Ramiro Escobedo Azpe
Síndico Municipal

Ing. Francisco Zuñiga Ibarra
Secretario Municipal



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMPOSTELA
Prof. Francisco Javier Covarrubias
Briseño
Regidor

C. Ricardo Sandoval Verdín
Regidor

Ing. Rafael Macarena Solís
Regidor

C. Teresa Hernández Orozco
Regidor

Tec. Jorge Leandro García Sánchez
Regidor

Lic. Carmen Martínez Madrigal
Regidor

Prof. Saúl Duran Bernal
Regidor

Ing. Mario Rivera Burrusqueta
Regidor

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola
Regidor

MVZ. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez
Regidor



Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo
Regidor

C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores
Regidor

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez
Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 08 de Diciembre del 2015, en la Ciudad de Compostela Nayarit.